I. Municipalidad de Teno
Secretaria Concejo

ACTA DE REUNIÓN Nº 11 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 13.ABRIL.2011

En Teno, siendo las 14:48 horas, del dia MIERCOLES 13 del mes de ABRIL del año dos mil once, se da inicio a la reunión ordinaria Nº 11 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa doña SANDRA E. VALENZUELA PEREZ. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;
- SR PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;
- SR. HUGO F. MORALES DONOSO;
- SR. JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;
- SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE; y
- SRA. MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal, don MANUEL VILLAR FUENTES.

Se encuentran presentes en la sala de reunión los directivos municipales: Sra. MARIANA ROJAS NÚÑEZ, Directora de Administración y Finazas; Srta. NANCY GABRIELA ARCE VALLE, Asesor Jurídico; don SERGIO ESPINOZA COYA, Director de Obras Municipales; doña ANA XIMENA LABBÉ GAMBOA, Directora de Desarrollo Comunitario.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	MATERIAS TABLA ORDINARIA	PAG. PÁGINA
01	Aprobación de acta sesión extraordinaria Nº 02/ 2011	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Aprobación de bases para llamado a Concurso publico para proveer cargos en calidad de Titulares, Cesfam de Comalle y Morza y Depto. Salud Municipal de Teno	03
05	Aprobación propuesta de funcionario que integrara el Comité del Servicio de Bienestar Municipal periodo 2010 -2012(ante renuncia de un integrante)	05
06	Asignación de nombres de calles y pasajes del Grupo Habitacional Matías II	06
07	Asignación de nombre de calles y pasajes del Grupo Habitacional Santa Teresita de Teno	09
08	Rectificación de nombre de pasaje Grupo Habitacional El Sauce	10
09	Varios	10

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 02 / 2011.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto la aprobación del acta sesión extraordinaria Nº 02 -2011, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba entonces

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia tenemos: el Ord. 218 hay unas cartas de los Concejales para ser leídas

- ORD Nº 218, de fecha 12.04.2011, del Sr. Marcelo Lobos Vergara, Delegado Provincial SERVIU Curicó que dice, adjunto envio a Ud., detalle de asignación de subsidios al 28.02.2011, para su conocimiento y fines pertinentes.

SECRETARIO CONCEJO: Viene con copia al Concejo y está dirigido a la Srta. Alcaldesa y también viene con copia al Concejero Regional don Manuel Amèstica Gaete, entonces yo como viene al Concejo se entrega eso es lo que se adjunta al documento

- INF. INT. Nº 61 de fecha 08.04.2011 del Director de Obras Municipales, y que dice relación con el 8º punto de la tabla, así que ahí lo vamos a leer.

- Carta de fecha 03.04.2011 que está firmado por cuatro Sres. Concejales don Juan A. Cristi , Sandra Améstica Gaete, don Hugo Morales Donoso y la Sra. Maria Loreto Rivas Fuenzalida, dice los siguiente:

A : HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
SRTA ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
P R E S E N T E:

De nuestra consideración:

Por este medio, y en uso de las facultades que nos otorgan la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicitamos de la autoridad correspondiente, las siguientes informaciones:

1.- Recursos recibidos por el Municipio a través de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) durante los años 2009-2010-2011.
2.- Contrataciones realizadas en cargo a esa subvención en el mismo periodo.
3.- Rendición de gastos periodo 2009-2010.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted.

JUAN ANDRES CRISTI H.
CONCEJAL

SANDRA AMESTICA G.
CONCEJAL

HUGO MORALES D.
CONCEJAL

M. LORETTO RIVAS F.
CONCEJAL

- Carta de fecha 13.04.2011, de concejal Sr. Juan A. Cristi Hormazábal:

Srta. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal

Junto con saludarles y de acuerdo a las facultades que en mi calidad de Concejal me confiere la Ley Orgánica

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

Constitucional de Municipalidades, me permito solicitar la siguiente información del Municipio:

- Nómina de medicamentos GES de atención primaria.
- Numero de niños de 0 a 5 años que se encuentran en control en la Posta de Santa Blanca y Posta El Manzano.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente.

JUAN ANDRES CRISTI HORMAZABAL
CONCEJAL
PRESIDENTE COMISION DE SALUD
CONCEJO MUNICIPAL DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: asimismo se recibieron tres actas que corresponden a Comisiones del Concejo Municipal una de ellas es la reunión que efectuó la Comisión de Salud el 11 de abril de 2011, en la que participaron los Concejales Sras. Sandra Ameśtica Gaete y María Loretto Rivas Fuenzalida y los Sres. Manuel Solís Bustamante y Juan Cristi Hormazábal, como en calidad de Presidente; la otra acta corresponde a la reunión de infraestructura de fecha 29 de marzo de 2011, que tuvo la asistencia de los Concejales Sres. Sandra Ameśtica Gaete, Hugo Morales Donoso, Juan Andrés Cristi Hormazábal y María Loretto Rivas Fuenzalida y, la última acta también con fecha 29 de marzo de 2011, que corresponde a la Comisión de Educación en la que asistieron doña Sandra Ameśtica Gaete, don Hugo Morales Donoso, don Juan Andrés Cristi Hormazábal y la Sra. María Loretto Rivas Fuenzalida. Además tengo una correspondencia que hacerles entrega a los Sres. Concejales, una de ellas es el informe de procedimiento administrativo que lo envía la Asesor Jurídico la Srta. Nancy Gabriela Arce Valle, en relación a unos procesos sumariales, otra carpeta que voy a hacer entrega es de una carpeta que hizo llegar el Sr. Director de Obras a través del Inf. Int. Nº 68 de fecha 13 de abril de 2011, y que dice relación a intervenciones realizadas por el Concejo Municipal que dice con la cantidad de proyectos municipales financiados con fondos regionales y también está el Informe Nº 69, que dice con el proyecto de "Mejoramiento y Equipamiento de Espacios Públicos Plaza de Comalle; les hago entrega a cada uno de los concejales, eso es lo que hay en correspondencia.

SRTA. ALCALDESA: Ya, tercer punto, Cuentas

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: Alguna cuenta,

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : yo quiero dar una explicación más que una cuenta, me entere ayer de una reunión que hubo de ayer que dice relación invitado por la Egis y yo no asistí porque no recibí la información, porque no recibí la invitación, pero debo decir también que se acercó la encargada de relaciones públicas y me dio la explicación satisfactoria, por lo tanto yo entiendo que fue una cosa ajena a su voluntad .

SRTA. ALCALDESA: si, yo hoy día me enteré por don Manuel y le pedí explicaciones de que por que había ocurrido eso y en realidad me trajo el correo donde había sido un error involuntario

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, si me lo mostró y yo le dije que estaba satisfecho con la explicación

SRTA. ALCALDESA: ya, cuarto punto.

04.- APROBACION DE BASES PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGOS EN CALIDAD DE TITULARES, CESFAM DE COMALLE Y MORZA Y DEPTO SALUD MUNICIPAL TENO.

Participa en la sesión el Jefe del Depto. de Salud Municipal, Sr. **PABLO ROJAS PEREDO**

JEFE DPTO. SALUD: Bueno, habíamos quedado de juntarnos el día lunes pero tuve un problema mayor, no pude asistir a la reunión pero yo esperaba que la Comisión de Salud pudiera haber estudiado las bases del Concurso y pudieran hacerme observaciones en relación a eso o poder modificarlas de manera que quedemos conforme con las bases

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: Con respecto a eso, se reunió la Comisión y ahi leyó un acta usted

SECRETARIO CONCEJO: Si, en el acta que

SRTA. ALCALDESA: Yo no se si habrán hecho alguna modificación

SECRETARIO CONCEJO: Yo estuve leyendo el acta y hay modificaciones que se discutieron en la Comisión, no se si el Presidente si quiere

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: podemos leer las observaciones solamente si total, primero se deben generar distintas bases para los diferentes cargos , de esta forma asignar puntajes diferenciados según las necesidades del cargo, dos se deberían definir dentro de las bases del Concurso el perfil que se requiere para cada cargo y sus competencias laborales , tres.- definido el perfil del cargo se deber determinar años de experiencia ,capacitación de salud familiar , instrumentos de medición que permitan avalar competencias laborales , punto cuatro definir un cuestionario para cada cargo de llamado a concurso este debe ser claro balanceado e integral , además debe considerar para su evaluación un trabajo en conjunto con la Comisión de Salud del Consejo Municipal y de la Comisión de concurso este Test , debe determinar la empatia que se tiene para trabajar en equipo y con cierto grupo humano entre otras cosas , por ejemplo un Medico que se debe hacer cargo de un grupo de diabéticos , tiene la empatía suficiente para realizar este tipo de trabajo? Tiene experiencia en trabajos de grupo? Punto cinco, para el caso de medico no se menciona si serán de nacionalidad chilena o también extranjero, punto seis para el caso de Médicos extranjero cuantos años de experiencia en Chile y / o en atención primaria se les pedirá , para el caso de chofer solicitar dentro de las bases : 1.-Antecedentes personales, 2. Certificado como chofer, 3.- no tener suspensiones de licencias los últimos dos años , punto ocho , de debe determinar para cada concurso los años minimos de experiencia en atención primaria por ejemplo un administrativo , tener mínimo tres años de experiencia en atención primaria , nueve.- cualquier integrante de la Comisión de concurso deberá inhabilitarse inmediatamente en el caso de que se encuentre participando en uno de los llamados a concurso , diez.- En la Comisión de concurso se sugiere la participación de dos integrantes de la Comisión de Salud del Concejo Municipal , once.- En factores de evaluación de antecedentes modificar lo siguiente: experiencia laboral aumentarla de 25% a 40%, capacitación aumentarla de 25 % a 30 %, entrevista personal disminuirla de 25 % a 20%, punto doce : en el rubro capacitación laboral modificar lo siguiente, salud familiar en un 20 %, otras áreas de salud 10 %, eso es, esas son las sugerencias

JEFE DPTO. SALUD: bueno, vamos a averiguar mas o menos cuales son las vicisisitudes que tiene las sugerencia y las implicancias que podria tener también y para eso me he hecho asesorar por la Jefa de toma de razón de la Contraloría quien esta haciendo la revisión de las bases, ayer me escribió un mail y me esta diciendo que ahí me comentaba que tienen algunas cosas que cambiar pero hay otras que en definitiva van totalmente de acuerdo con la legalidad cuando las tenga listas voy a cotejar digamos con lo de la reunión de Comisión

SRTA. ALCALDESA: es importante esta sugerencia como dice el Presidente de la Comisión y si

JEFE DEPTO. SALUD: Claro porque

SRTA. ALCALDESA: corresponde considerar o como dice el las sugerencias que pueden hacer y yo creo que seria importante por el trabajo que se ha hecho.

JEFE DEPTO. SALUD: claro y además que sirve como un elementos pedagógico yo escuche dentro por ahí de la poder concretarlos como es por ejemplo del tema de los que ha estado muy en boga últimamente el tema de los test psicológico o el tema de los test de empatia para los funcionarios de salud municipal porque tuvimos una gran discusión una vez en un congreso de Salud municipal donde asistí en el año antepasado de que si teniamos como la facultad para poder aplicar esos instrumentos y que si esos instrumentos eran decisivos en dejar fuera del concurso a alguien que no postulara de manera optima porque la Comisión en la cual estuve incluido hablaban de que la Ley decia de que los concursos públicos son de antecedentes y no de habilidades entonces había por ahi una salvedad gramatical entonces solamente las bases deberían estar gramatical como instruidas de tal manera de que buscaran antecedentes y no habilidades o potencialidades psicológicas eso no , trabajo de personalidad o de carácter que obviamente , seria lo ideal que es lo que pasa por ejemplo en el ambiente privado de la salud donde he tenido la oportunidad de trabajar evaluando también es mucho mejor pero hay esa vicisitud legal que los concursos son de antecedentes entonces los voy a revisar los voy a revisar con la Ley y pienso que podriamos continuar la conversación acerca de las bases y también esperando el insumo de la Sra. Williams que es la Jefa de la Toma de razón de la Contraloría que también me esta ayudando en esto .

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: ojala pudiera estar la próxima semana para que en el Concejo subsiguiente poder ponerlo en tabla para poder aprobarlo

JEFE DPTO. SALUD: Ningún problema Jefa, usted lo necesita la próxima semana?

SRTA. ALCALDESA: si ojala que pudiera estar y poder mandarlo antes de que termine jueves o viernes para el Concejo subsiguiente poder ponerlo en tabla y que sea aprobada para llamar a este concurso.

JEFE DPTO. SALUD: listo, perfectos

SRTA. ALCALDESA: ya quinto punto.

05.- APROBACION PROPUESTA DE FUNCIONARIO QUE INTEGRARA EL COMITÉ DEL SERVICIO DE BIENESTAR, MUNICIPAL PERIODO 2010-2012 (ANTE RENUNCIA DE UN INTEGRANTE)

SECRETARIO CONCEJO: Se ante la renuncia de don Raúl Sánchez, la Alcaldesa debe proponer al Concejo la nominación de su representante por el periodo que a el le falta el estaba desempeñando el cargo de Presidente del Servicio de Bienestar Municipal, entonces ante esa situación y de acuerdo a lo que establece la normativa vigente y el Reglamento del Servicio de Bienestar, debe proponer y el Concejo debe votar su aprobación.

SRTA. ALCALDESA: ya la persona que propongo ahora es la Sra. Gloria Diaz, votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS: nos gustaría saber por cuantas personas esta integrada y quien designa cada cargo

SECRETARIO CONCEJO: Ya el Concejo aprobó en el mes de junio las tres personas que corresponde a la parte empleadora que establece la Ley, en este caso estaba Marcelo Diaz, quien habla y estaba Raúl Sánchez y de acuerdo a la misma normativa hay tres funcionarios que son nombrados por las bases, eso no es competencia de nosotros, ellos ya están nombrados y son Nancy Pozo, Jorge Flores y Carlota Castro y quien hace de Secretaria ejecutiva del Servicio de Bienestar es la Dirección de Administración y Finanzas

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Loreto?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: SI

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

El Concejo por la unanimidad de sus integrantes procede aprobar la propuesta de la Srta. Alcaldesa, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 053/2011

AUTORIZAR, el nombre propuesto por la Alcaldia de la directivo municipal doña **GLORIA E. DÍAZ ZÚÑIGA**, Directora de Tránsito y Transportes Público, para integrar el **COMITÉ** del Servicio de Bienestar de los Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de Teno, período 2010-2012, ante la renuncia al municipio del funcionario del DAEM Teno Sr. Raúl Sánchez Becerra.

SRTA. ALCALDESA: ya, entonces la señora Gloria está denominada en Bienestar

I. MUNICIPALIDAD DE TENO SECRETARIO MUNICIPAL

06.- ASIGNACION DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL GRUPO HABITACIONAL MATIAS II

SECRETARIO CONCEJO: si me ayuda un poquito don Sergio aquí tengo yo el plano pero están Matías I y Matías II juntos, llego y lo que proponen ellos, llegaron Matias I y Matias II están solicitando nominación a las calles y a los Pasajes de sus loteos habitacionales, estos dos loteos están en forma conjunta por lo tanto Matias I ellos se constituyeron como Grupo Habitacional Santa Teresita, ese es el nombre que va a tener ese Loteo y son dos calles y seis pasajes, en la reunión que ellos hicieron con la asamblea hicieron una relación de los nombres de cada uno de las calles y pasajes, en caso del Grupo Habitacional Santa Teresita es nombre de personas o ciudadanos destacados de la comuna, es el caso de que en la calle 1, que es lamentablemente la prolongación de la calle Las Araucarias, es decir ya tiene un nombre y están proponiendo cortar en una cierta parte y que empiece a llamarse Av. Guillermo Jones.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: perdón antes que de nombres y antes que de quienes son, tendriamos que tener un criterio primero en relación a lo que se está proponiendo digo yo, que si una calle tiene ya un nombre y continua, deberia ser la continuación de ese nombre.

SECRETARIO CONCEJO: si, por eso yo hice énfasis en esa parte

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Ya, si no porque eso hay que decirlo entonces antes de tener que grupo es y que nombre proponen, no es cierto, para evitar todo tipo de suspicacia yo creo que fijar y tener claro de que si una calle de una población o de una Villa ya tiene nombre y esa misma continua, no tener el problema de que se corte y continúe por otro lado, no se que opina el resto de los Concejales.

SECRETARIO CONCEJO: yo creo que la persona más indicada es don Sergio, que es el urbanista

DIRECTOR DE OBRAS : es importante ubicar al Concejo el Grupo Habitacional don Matías I y don Matías II, son los dos grupos que se están construyendo que son damnificados con el terremoto, producto del terremoto y esos están ubicados a continuación de la Población de la Nueva Bellavista, al fondo que es la prolongación de la calle Las Araucarias, la verdad es que estas reuniones, ellos son los grupos habitacionales que se han reunido y le han puesto los nombres y en realidad nosotros no propiciamos que una calle que ya existe que ya consolidada llegue a un punto a continuación de donde se construye una población y se le cambia el nombre, porque eso tiene varias dificultades principalmente, cuando uno las postula a algún tipo de mejoramiento en un futuro los proyectos en general se trata de que las calles sean continuas y esos proyectos acabarian no teniendo una continuidad, entonces en ese aspecto yo tampoco estamos de acuerdo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: esa información la tienen ellos, Sergio de eso que estas diciendo

SECRETARIO CONCEJO: Yo se los comente

SRTA. ALCALDESA: ¿si? y ¿qué estaban de acuerdo?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y ellos ¿estaban de acuerdo?

SECRETARIO CONCEJO: el Concejo determina ahí que, porque si ya hay una calle quedan dos pasajes que

SRTA. ALCALDESA: sería solamente la principal

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y la principal, ¿cómo querian que se llamara?

SECRETARIO CONCEJO: Avenida Guillermo Jones

DIRECTOR DE OBRAS: y la otra ¿don Manuel?

SECRETARIO CONCEJO: después viene una calle chica, que es cortita

SRTA. ALCALDESA: ¿Quién era Guillermo Jones?

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO CONCEJO: el que trajo la luz a Teno

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿no lo conocen?

SECRETARIO CONCEJO: este señor tiene su tumba en el cementerio del pueblo, este señor es una de las personas, el pionero del energizar el país sobre todo en la parte austral y también aquí en Teno y aquí están sus restos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero podría acercarse a esa calle que se llama los Alerces se podría llamar Guillermo Jones y después se podría llamar de otro nombre

DIRECTOR DE OBRAS: si puede, puede ser que llega hasta un punto

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: y ¿cambia el nombre?

DIRECTOR DE OBRAS: La siguiente, ¿es la calle 6?

SECRETARIO CONCEJO: La cinco, Enrique Valdivieso es el primer auto a la comuna de Teno debe haber sido el primer dueño de un auto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero ese no tiene problema con

DIRECTOR DE OBRAS: no, porque es una calle que no tiene nombre,

SECRETARIO CONCEJO: Ya el pasaje 7 Julia Molina, la primera matrona de Teno, después tenemos el pasaje 8, Ernesto Silva, primer Alcalde de Teno, 9 Juan Piña el que trajo el teatro a Teno, pasaje 10 Neftalí Uribe, uno de los fundadores del Cuerpo de Bomberos de Teno, pasaje 11 Luis Cereceda el primer sacerdote de Teno el pasaje 12 Laura Mancilla trajo la Escuela de niñas a la comuna de Teno, pasaje 13 Ramiro Salinas, esos son los nombres que proponen

DIRECTOR DE OBRAS. Habría que hacer una modificación aquí al plano entonces

SRTA ALCALDESA: don Manuel entonces quedaríamos que todos los pasajes y calles quedarían igual excepto la principal, la entrada, ¿están de acuerdo?, que continúe el nombre que tiene hoy día la Araucaria ¿se llama hoy día?

DIRECTOR DE OBRAS: Las Araucarias el acceso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿qué vamos a hacer con Jones?

SECRETARIO CONCEJO: yo tuve conocimiento por un bisnieto de él, que es quien está recopilando toda la información de su bisabuelo

DIRECTOR DE OBRAS: ha ellos saben, saben ¿qué le van a poner el nombre?

SECRETARIO CONCEJO: incluso hay una página en donde en el sur, esta esa página en memoria de este señor, creo que en el sur es muy importante, el tenía su residencia aquí en la esquina Arturo Prat con Esmeralda.

SRTA. ALCALDESA: ya entonces, quedamos de acuerdo que continuamos con el nombre de Las Araucarias

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: sacamos el Piña si total

SRTA. ALCALDESA: ya votamos. ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: ¿Y qué va a pasar con Jones?

SRTA. ALCALDESA: nada pues, porque continua la Avenida que seria Las Araucarias

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero cabria la posibilidad de que ellos pudieran cambiar uno de los nombres de los pasajes y ponerle

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero yo he visto en Santiago que de repente dice Las Araucarias y abajo dice sigue Guillermo Jones, no sale eso pero sale otro nombre.

SECRETARIO CONCEJO: es que tenia ese nombre antes y se modifico para que la persona se pueda orientar se le mantiene el nombre abajo

SRTA. ALCALDESA: además que si cambiamos Las Araucarias, la gente que está en la Nueva Bellavista yo creo que tampoco les va a parecer

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tiene plaza o no

SRTA. ALCALDESA: y una plaza colocarle el nombre al área verde y dejar eso estipulado que al área verde se le puede

DIRECTOR DE OBRAS: si eso sugerirle a la Directiva que queda el nombre para un área verde o una plaza

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: o cambiar a alguno de los pasajes y se hace una nueva para eso una evaluación para eso

SRTA. ALCALDESA: ya votamos ¿Loreto?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR PEDRO VIDAL: Si

SRTA. ALCALDESA: ya

En consecuencia, el Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 054/2011

NOMBRAR, con la denominación que se indica, las calles y pasajes del loteo del **GRUPO HABITACIONAL SANTA TERESITA**, comuna de Teno:

Calle	1	:	CALLE LAS ARAUCARIAS
Calle	5	:	CALLE ENRIQUE VALDIVIESO
Pasaje	7	:	PASAJE JULIA MOLINA
Pasaje	8	:	PASAJE ERNESTO SILVA
Pasaje	9	:	PASAJE JUAN PIÑA

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

Pasaje	10	:	PASAJE NEFTALI URIBE
Pasaje	11	:	PASAJE LUIS CERECEDA
Pasaje	12	:	PASAJE LAURA MANCILLA
Pasaje	13	:	PASAJE RAMIRO SALINAS

SECRETARIO CONCEJO: Ya, ahora en relación al punto siguiente Matías II

07.- ASIGNACION DE NOMBRES DE CALLES Y PASAJES DEL GRUPO HABITACIONAL SANTA TERESITA DE TENO.

SECRETARIO CONCEJO: los nombres que ellos proponen que es la continuación de este mismo plano que es la que esta al lado de acá

SRTA. ALCALDESA: ¿cuál era la que estamos viendo?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Matías I

SRTA. ALCALDESA: ¿Santa Teresita?

SECRETARIO CONCEJO: si, también ellos proponen la calle 1 Av. Guillermo Jones, la calle 2 18 de septiembre, la calle 3 21 de mayo, la calle 4 Ignacio Carrera Pinto, pasaje 1 Bernardo O'higgins, pasaje 2, Manuel Rodriguez, pasaje 3 José Miguel Carrera, pasaje 4 Manuel Baquedano, pasaje 5 José Balmaceda, y, Pasaje 6 Rafael Sotomayor, esta firmado por los dos Presidentes y hay una relación también porque ellos .

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: yo creo que hay que seguir el mismo criterio

SRTA. ALCALDESA: ya votamos, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, acuerda en forma unánime lo siguiente:

ACUERDO N° 055/2011

NOMBRAR, con la denominación que se indica, las calles y pasajes del loteo del **GRUPO HABITACIONAL MATÍAS II**, comuna de Teno:

Calle	1	:	CALLE LAS ARAUCARIAS
Calle	2	:	CALLE 18 SEPTIEMBRE
Calle	3	:	21 DE MAYO
Calle	4	:	IGNACIO CARRERA PINTO
Pasaje	1	:	PASAJE BERNARDO O'HIGGINS
Pasaje	2	:	PASAJE MANUEL RODRÍGUEZ
Pasaje	3	:	PASAJE JOSÉ MIGUEL CARRERA
Pasaje	4	:	PASAJE MANUEL BAQUEDANO
Pasaje	5	:	PASAJE JOSÉ BALMACEDA
Pasaje	6	:	PASAJE RAFAEL SOTOMAYOR

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA. Ya, octavo punto

08.- RECTIFICACION DE NOMBRE DE PASAJE GRUPO HABITACIONAL EL SAUCE.

SECRETARIO CONCEJO: está el oficio interno 81 de fecha 8 de abril de 2011, de Director de Obras a la Srta. Alcaldesa que señala lo siguiente: 1.- Mediante el presente documento el Director de Obras que suscribe se permite enviar a Ud., antecedentes para solicitar rectificación de nombre de pasaje de la Villa El Sauce al Honorable Concejo Municipal, para realizar tramitación de escrituras; 2.- Según Decreto Alcaldicio N° H-188-2007, pasaje N° 01: Pasaje Los Olivos, debe decir : Pasaje N° 04: Pasaje Los Olivos.3; Se adjunta copia de Decreto Alcaldito N° H 188/ 2007, copia de plano de Loteo Villa El Sauce; 4.- Es cuanto puede informar a Ud., para su conocimiento y fines. Sin otro particular, le saluda atentamente SERGIO ESPINOZA COYA ARQUITECTO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES; pero el nombre se mantiene hay que rectificar ese acuerdo

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SR. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus miembros acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 056/2011

"RECTIFICAR el acuerdo N° 162 de fecha 12 de octubre de 2007, relativo al número del pasaje que se indica, del loteo del Grupo Habitacional Villa El Sauce, sector de Comalle, comuna de Teno, quedando como sigue:

DICE:

Pasaje 1	:	PASAJE LOS OLIVOS

DEBE DECIR:

Pasaje 4	:	PASAJE LOS OLIVOS

SRTA. ALCALDESA: ya se aprueba entonces la rectificación

09.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: alguien tiene algún Varios.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si yo queria hacer una consulta sobre la Empresa Elecnor en unos Concejos de marzo quedo de dar con la persona encargada tanto el nombre como el teléfono de él por cualquier emergencia que existiera

DIRECTOR DE OBRAS: bueno eso es así se los doy al tiro, bueno el contrato ya está firmado con la Empresa Elecnor, en aquel momento todavía no lo teniamos pero ya lo tenemos firmado y el encargado por parte de la empresa se llama Alonso Godoy, yo les voy a dar el teléfono, todas las emergencias que hemos tenido

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: lleva un mes ¿ya?

DIRECTOR DE OBRAS: si, han sido corregidas por él, por Elecnor, el teléfono es el 94339218, las oficinas centrales de ellos están en Curicó, Alonso Godoy Ingeniero a cargo de mantención y cualquier emergencia o reclamo también pueden hacerlo en la Dirección de Obras, nosotros estamos en comunicación directa con ellos

SRTA. ALCALDESA: los presidentes de la Junta de Vecinos traen al Municipio

DIRECTOR DE OBRAS: claro, nosotros hemos establecido que sea así para que no los llamen directamente

SRTA. ALCALDESA: los Presidentes por lo menos traen la información al Municipio y de aquí se encargan de llamarlos y mandarles el correo

DIRECTOR DE OBRAS: el correo

SRTA. ALCALDESA: y ellos se contactan con el Presidente y ver cuales son los postes que esta la luz quemada o los problemas que hay.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo tengo otro punto, era tratar de conseguir en realidad de todo el personal contratado por el Departamento de Salud por todo lo que son Convenios

SRTA. ALCALDESA: don Manuel por que no lo ve por favor

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: otro que vimos la semana pasada es que en que habia quedado el tema del recurso de protección para la antena

ASESOR JURICO: si hoy día estaba en tabla de nuevo y se iba a ver nuevamente bueno lo que pasa es lo siguiente haber la semana pasada no se vio no se produjo la vista de la causa porque se habia inhabilitado el Ministro González por cuanto los Abogados lo rechazaron es el hijo de don Rodrigo por eso se habia inhabilitado y precisamente quien habia firmado la resolución como la resolución que digamos que pone la causa en tabla era el Ministro González y esta semana que no obstante la relatora coloco la causa que el Ministros no firmaron no firmaron nuevamente la recepción la volvió a firmar y por tanto tampoco se hizo .

SRTA. ALCALDESA: y también hoy día fuiste a Talca

ASESOR JURIDICA: si hoy día yo fui pues y obviamente espere porque uno igual tiene que esperar bueno yo fui porque en la integración no estaba el Ministro González digamos como miembro parte de la

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: hay que anunciarse y todo

ASESOR JURIDICA: claro y lo más probable que todo tampoco se vea paso lo mismo la semana pasada y justamente se vio eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: también solicitamos la semana pasada si es que se podía optar por una copia o fotocopia del presupuesto 2011 el aprobado.

SECRETARIO CONCEJO: se habló con la Sra. Mariana ella le puede dar una respuesta

DIRECTORA DE FINANZAS: si, lo que pasa es que les queríamos preguntar a ustedes de que manera necesitan el presupuesto porque haber a ustedes se les entrego un formato en general y estaban unos lo presentábamos en todas las áreas de gestión ¿es ese el que necesitan?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: como lo analizamos en Concejo ¿se acuerdan?

DIRECTORA DE FINANZAS: por eso es ese entonces si de aquí al próximo Concejo incluso ya que corresponde el otro balance trimestral así que ahí iría hasta el 31 de marzo
CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Claro de repente si quiere me lo manda por correo es mucho más fácil para usted

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTORA DE FINANZAS: hay que escanearlo empezando, porque el programa no da también esa opción, si pero

SRTA. ALCALDESA: no, al próximo

SECRETARIO CONCEJO: son planillas grandes

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: El diagnóstico de la SUBDERE lo vamos a ver ahora

SECRETARIO CONCEJO: sí vamos a hacer una breve exposición de eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por que no queda en tabla eso?

SECRETARIO CONCEJO: es que como, es que no es materia de tabla de acuerdo a instrucciones que nos dieron a nosotros es una informativa y se puede informar asi que yo voy a colocar todo adelante incluso el oficio que llego para hacer este ejercicio en el Municipio que todas las Municipalidades lo hicieron y ustedes ven que no hay ningún ranking ninguna cosa porque las cosas obviamente se recibieron incluso de las instrucciones que nos llegaron esto no sube al portal de la transparencia.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo quería consultar por la movilización de los niños de la Escuela del Cisne.

SRTA. ALCALDESA: Anita ¿qué pasa con la movilización de los niños del Cisne?

DIRECTORA DE DIDECO: Ellos no están unidos yo estuve hablando con el Sr. Lara y estuvieron haciendo un análisis y este sábado se van a reunir nuevamente y tiene que tener trato definido para poder pagar porque les van a pagar el subsidio también.

CONCEJAL SRA MARIA RIVAS. No entiendo

DIRECTORA DIDECO: lo que pasa es que ellos ya están organizados para postular a una subvención ¿no es cierto? Y no están organizados porque no han podido ponerse de acuerdo ¿ya?, entonces vino el señor Lara a conversar conmigo que les solicitara una sede social y van a hacer la reunión en la Barrio Norte el sábado a las cinco de la tarde

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y con eso le dan la subvención

DIRECTORA DE DIDECO: les van a dar la subvención y ellos quieren estar organizados eso por un lado y lo otro los pasajes se requiere para aquellas personas que son de distintos sectores rurales pero todavía no se han puesto ellos de acuerdo para como van a solicitarlo.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: no es que se estaban trasladando y se suspendió

DIRECTORA DIDECO: no se suspendió sino que debia haberse trasladado.

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo he consultado también en el Concejo pasado por el programa Todo Chile conectado, respecto al sistema la cantidad de móden y los destinatarios.

SECRETARIO CONCEJO: no ha llegado ninguna información acá de eso

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: y no se supone que llegaron ya

SRTA. ALCALDESA: no sabia, incluso no sabía que había consultado eso.

SECRETARIO CONCEJO: yo hablé con don Sergio, hablamos del asunto de y hable con Nancy Padilla que es la encargada de proyectos y tampoco tiene conocimiento

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: o sea, no ha llegado a la comuna

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO CONCEJO: no ha llegado un documento que nos digan que, no se si en vacaciones Nancy llegó algo de Chile conectado, sobre que organizaciones van a ser beneficiadas con notebook con mas conexiones a Internet

SRTA. ALCALDESA: ¿algún otro varios?

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo había solicitado la copia del decreto del comodato de la Unión Comunal.

SECRETARIO CONCEJO: si yo tengo que buscarlo en bodega porque no esta en el archivo que yo tengo yo creí que lo tenia, así que vamos queda eso pendiente.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Sandra, ¿e puedo hacer una consulta?, oye que hay de los incentivos de los funcionarios municipales

SRTA. ALCALDESA: no se pudieron colocar en tabla porque faltaba algo que terminar por lo tanto se va a colocar el próximo Concejo y la Directiva de la ASEMUCH está en conocimiento de esto.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: yo quería preguntar sobre los caminos para Viña Huemul, El Heraldo están súper malos la gente esta muy molesta porque dice que las maquinas no pasan para allá no ha pasado máquina pero está malo, malo, malo, está muy malo, hay piedras pero sueltas no son

SRTA. ALCALDESA: ayer nosotros tuvimos una reunión con todos los presidentes de las Juntas de vecinos

CONCEJAL SRA. SANDRA VALENZUELA: si, si dijeron

SRTA. ALCALDESA: el sábado ¿fueron ustedes a una reunión con don Roberto León?

CONCEJAL SRA. SANDRA VALENZUELA: el viernes

SRTA. ALCALDESA: Claro, el viernes a mi me invitaron pero teníamos otra actividad de antes, entonces no fui, donde hubo una reunión con San Guillermo - Las Liras, Rincón de San Carlos Viña Huemul, La Estrella, hay no me acuerdo cual otro vino, el Director de Vialidad donde ahi quien tiene que hacer la mantención es Barros Bruzone donde se le está solicitando que él pueda mantener en mejores condiciones los caminos, ayer vino don George Bordachar con el Director de Vialidad y recorrieron el camino que está en más malas condiciones que es Rincón de San Carlos, Viña Huemul, La Estrella, para ver que solución podemos dar y que la empresa pueda hacer una mantención más periódica

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: la gente se compara con la sexta región dice por que nosotros tenemos estos camino y la sexta región tiene todos los caminos asfaltados y buenos y yo les digo que no se porque estoy recién en esto y que se puede hacer para también llegar ellos a tener esos caminos.

SRTA. ALCALDESA: bueno, hoy día se va a organizar el grupo de las Juntas de Vecinos, lo primero que se va a solicitar para poder solicitar como Municipalidad que puedan asfaltarse esos 15 Km., que son de la Municipalidad a La Estrella de Viña Huemul y para que Vialidad lo deje contemplado en su listado de proyectos este año, asi que en eso estamos y tenemos una reunión el viernes con el Director en Talca y posteriormente una con el Ministro en Santiago con la Junta de Vecinos y para poder ver como se puede solucionar el problema e incluso habló un dirigente de la Junta de Vecinos, trajeron los nombre de los dueños de los terrenos, los empresarios que tienen cascos más grandes que ellos están dispuestos a colaborar con el arreglo de los caminos, eso es lo que ahora se está haciendo, la gente también ahí está lo de los Miranda, él fue a la reunión, él tenía conocimiento de esto donde también en él Rincón de San Carlos, hay cuatro puentes que están en malas condiciones y hoy día se van a reponer a partir de mayo, yo creo que cambian esos puentes también del Rincón de San Carlos hacia la Estrella, que es el último que queda y uno en Las Liras, si porque ellos se acordaban de que tenían una reunión el lunes en Talca .

SRTA. ALCALDESA: si el lunes en Talca pero con la muerte del Diputado se suspendió la reunión, porque no se pudo realizar, por lo tanto este viernes quedó agendada a Santiago, en Talca posteriormente a Santiago

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: lo otro es vine al Comité de infraestructura que nosotros también podemos juntarnos como Comité para también para ver el tema del camino también Bellavista, Lautaro, que podemos o sea hacernos presentes también como Comité por cualquier cosa, como Comisión

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

SRTA. ALCALDESA: pero no hay ningún problema no se suman aquí a la Comisión de aquí del Municipio, para que participe la Comisión en esta

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA : bueno yo tuve un problema en esta, bueno yo vine el vienes anterior y hable con el Sr. Hoffman donde di a conocer que yo no quería participar más en estar reuniones, porque ya no me parecía venir porque no se cumplían los acuerdos, yo pedí el regar las calles, el paradero, cuando se dijo aquí que el paradero, no se colocara donde esta se corriera al frente de Teno se renueva más o menos, la señalética y todo eso y varias cosas más y yo a mi no me parecia a estar dos horas sentada aquí para que no se cumplieran las cosas, yo le dije a él que no participaba más en las reuniones, donde un día se me hizo para un caballero, un trabajador que me dice que yo hablé de ellos y ellos como trabajadores eran malos, yo jamás me he referido a los trabajadores y que yo había dicho aquí en reunión que ellos eran unos borrachos, tampoco, jamás, porque no me interesa la vida de los trabajadores que he visto que hacen su trabajo no más, no puede venir el viernes a reunión sentí mucho no venir porque quería decirle a ellos porque los trabajadores me dijeron a mí el Sr. Hoffman nos dijo esto, asi que no creo que un grupo de trabajadores mienta, donde mejor lo dejo así, donde nosotros como Comisión nos integráramos también pero no el día viernes como Comisión

SRTA. ALCALDESA: pero deberían integrarse, porque yo creo que aquí nunca ha estado cerrada la puerta para que puedan participar y más aun si la Comisión de infraestructura quiere participar, porque hoy día por ejemplo está viendo la parte técnica y el SERVIU, que ellos tienen una persona especializada, está el Director de Obras, está la Sra. Gloria, está Carabineros y quien mas esta participando ¿Sergio?

DIRECTOR DE OBRAS: el señor de los camioneros

SRTA. ALCALDESA: El señor que representa a camioneros ha venido Manuel, tú también, yo creo que sería más conveniente de que pudieran integrarse a esta comisión a trabajar acá con el

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: además, que con el Hugo, tú eres el presidente de la Comisión, perfectamente podrían ustedes participar y

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: pero es que la hora no es la más adecuada para

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: bueno pero, sino es Hugo, bueno que sea otra persona de la Comisión, o quien el designe como una delegado o que participe en la reunión y el nos informa a nosotros la Comisión o al Concejo lo que pasa, pero hacer una Comisión paralela a la otra.

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: y eso que tú dices debieras aclararlo con este señor para que se eviten todos estos comentarios, disculpe señor Presidente

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, yo creo que una cosa amerita a la otra, yo vivi el problema de poder a asistir al trabajo de este equipo el dia viernes, pero sin perjuicio de ellos yo creo que también la comisión se puede sentar a conversar esto en un día diferente la Comisión no tiene todas las competencias técnicas que tiene el equipo que se junta el dia viernes pero también tenemos otros criterios también conversamos con los vecinos que nos preguntan una serie de cosas, entonces creo que se pueden hacer las dos cosas, yo no tengo ningún problema en venir el próximo viernes a la reunión de este equipo, tampoco tengo problema si se acuerda de convocar a una reunión de la Comisión de Infraestructura

SRTA. ALCALDESA: yo no tengo ningún problema de que funcione la Comisión de Infraestructura y como dice Pablo, ojala que no sea algo paralelo y me encantaría que pudiera participar Hugo como Presidente de la Comisión el dia viernes a lo mejor no se presentando las inquietudes del mismo trabajo de la Comisión no se pero yo por mi parte no tengo problema.

SECRETARIO CONCEJO: votemos la participación

SRTA. ALCALDESA: si, ¿Hugo?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

Por lo tanto, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 057/2011

"ENCOMENDAR, a la Comisión de Infraestructura del Concejo Municipal de Teno, para que participe a través de su presidente, en las reuniones de coordinación del proyecto denominado **REPAVIMENTACIÓN DE AVENIDAS BELLAVISTA, LAUTARO Y COMALLE**"

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿algún otro varios?

SECRETARIO CONCEJO: solamente recordar a los señores Concejales que la última semana que abril se va a efectuar la cuenta pùblica de la gestión municipal del año 2010 y de acuerdo a lo que se conversó seria el día viernes 29

SRTA. ALCALDESA: día vienes 29 ¿a las seis de la tarde?

SECRETARIO CONCEJO: Es que hay que ver la movilización de los vecinos siempre es como a las cuatro por ahí se hace

SRTA. ALCALDESA: a las tres de la tarde

SECRETARIO CONCEJO: a las tres y media

SRTA. ALCALDESA: ya a las tres de la tarde, ya

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo tengo un pequeño yo recibí no se si ayer o antes de ayer un correo de una invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para una seminario en Santiago a fin de mes, no se si todos lo recibieron

CONCEJALES: si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿era en Viña?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si y otro en Arica

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, no pero el de Viña es de un organismo privado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, si han llegado varios

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: este es de la Asociación Chilena y es para ver temas propios de la Asociación Municipal no hay costo de inscripción, el Municipio no tiene que pagar absolutamente nada, lamentablemente no lo tengo aquí, pero quiero señalarlo porque no se si la próxima semana tenemos reunión

SRTA. ALCALDESA: no a la subsiguiente

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿pudiéramos votar entonces ahora el acuerdo?

SRTA. ALCALDESA: pero, con respecto a que

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: de los temas municipales

SRTA. ALCALDESA: ya, agreguémoslo como punto y votémoslo para ver quien quiere participar

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo le envio don Manuel el correo

SECRETARIO CONCEJO: Ya

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: son dos dias, 27 Y 28

SRTA. ALCALDESA: ya Hugo ¿tú quieres participar?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo también

SRTA. ALCALDESA: ya votamos la participación de los dos Concejales don Hugo Morales y la Sra. Loretto, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: si, de todas maneras como me voy a negar a algo así

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por los di si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Tambièn

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Si

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 058/2011

"AUTORIZAR, a los concejales Sres. **HUGO F. MORALES DONOSO y SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**, para que participen en el Primer Encuentro Nacional de Directivas Regionales de Concejales, evento organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse desde el 14 al 16 de abril de 2011.

SRTA. ALCALDESA: Ya don Manuel, se aprueba la participación de los dos Concejales, ya se da por terminado el Concejo, se levanta la sesión.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15:37 horas.

MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIO MUNICIPAL